

ADM 17382/25

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2025”

ACUERDO N° 320-STJSL-SA-2025.- En la Provincia de San Luis, a DIECIOCHO días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L’HUILIER, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y VÍCTOR MANUEL ENDEIZA.-

DIJERON: Que por Acuerdo N° 69-STJSL-SA-2024 se aprobó el REGLAMENTO ORGÁNICO del CONSEJO ACADÉMICO de la ESCUELA DE ESPECIALIZACIÓN PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS Y DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL JUDICIAL “DR. JUAN CRISÓSTOMO LAFINUR”, que se anexa a tal Acuerdo.-

Que, en el punto I del referido Reglamento (anexo del Acuerdo N° 69-STJSL-SA-2024), se establece: “*INTEGRACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO.*”

1. Integración. El CONSEJO ACADÉMICO estará integrado por:

a. Un Ministro del Superior Tribunal de Justicia, o el Procurador General o el Defensor General, que lo Preside.

b. Un Magistrado y Un funcionario de cada fuero, instancia y circunscripción.

c. Un Funcionario del Ministerio Público Fiscal y Un Funcionario del Ministerio Público de la Defensa de cada fuero, instancia y circunscripción.

d. Un Funcionario del escalafón profesional por disciplina y circunscripción.

2. Designación. Todos los integrantes del Consejo Académico serán designados por Acuerdo del Superior Tribunal de Justicia. El Presidente se

designará anualmente, en el mes de diciembre. Los demás integrantes serán designados cada dos años, en el mes de diciembre, a propuesta que efectuarán, de manera coordinada, los Colegios de Magistrados y de Funcionarios de la Provincia, en el mes de noviembre, y ante Secretaría Administrativa del Superior Tribunal de Justicia. El ejercicio de esta función es “ad honorem” y la designación en el mismo tendrá una duración de dos años, pudiendo ser designados nuevamente...”.-

Que, por Acuerdo N° 297-STJSL-SA-2023, se designó al Sr. Ministro Dr. JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER como PRESIDENTE del Consejo Académico de la ESCUELA DE ESPECIALIZACIÓN PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS Y DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL JUDICIAL “DR. JUAN CRISÓSTOMO LAFINUR”.

Que, en el Acuerdo N° 138-STJSL-SA-2024 - punto I), se dispuso: *“DESIGNAR a los Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial que integrarán transitoriamente, desde el día 24/06/2024 hasta el día 31/12/2024, el CONSEJO ACADÉMICO de la ESCUELA DE ESPECIALIZACIÓN PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS Y DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL JUDICIAL “DR. JUAN CRISÓSTOMO LAFINUR”, individualizando a los mismos.-*

Por su parte, mediante Acuerdo N° 351-STJSL-SA-2024 se prorrogaron, hasta el 31/12/2025, las designaciones para integrar el CONSEJO ACADÉMICO de la ESCUELA DE ESPECIALIZACIÓN PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS Y DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL JUDICIAL “DR. JUAN CRISÓSTOMO LAFINUR” dispuestas en el referido Acuerdo N° 138-STJSL-SA-2024, y se incorporaron nuevos integrantes.-

Que, en ese marco, ante lo dispuesto en el punto I inc. 1 apartado 2 del Reglamento Orgánico de tal Consejo, se recibieron las postulaciones efectuadas por parte del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la ciudad de San Luis, lo que obra agregado en actuación N° 29259580/25 del ADM 11771/21, no obrando postulaciones por parte del Colegio de Magistrados y

Funcionarios de la ciudad de Villa Mercedes, según surge de constancia obrante en actuación N° 29200997/25 del ADM 481/15.-

Que, asimismo, resulta conveniente designar en el referido Consejo Académico a Magistrados y Funcionarios postulados ante solicitud de Presidencia del mismo (según surge de constancias obrantes en actuaciones N° 29259446/25, N° 29240463/25, N° 29271055/25, N° 29271497/25 y N° 29284125/25 todas del ADM 11771/21) y a Secretarios y Directores del Superior Tribunal de Justicia que han manifestado su disponibilidad, conforme a los arts. 44 inc. 4) y 50 inc. 5) de la Ley N° IV-0086-2021 (actuaciones N° 29259654/25 y N° 29258091/25 del referido ADM).-

Por ello;

ACORDARON: I) DESIGNAR, desde el día 1/1/2026 hasta el día 31/12/2026, al Dr. JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, en su carácter de Ministro del Superior Tribunal de Justicia, PRESIDENTE del Consejo Académico de la ESCUELA DE ESPECIALIZACIÓN PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS Y DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL JUDICIAL "DR. JUAN CRISÓSTOMO LAFINUR", disponiendo que en caso de excusación, recusación, licencia, renuncia, destitución, suspensión, fallecimiento, ausencia temporal u otro impedimento, será reemplazado por los Sres. Ministros Dra. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, Dr. VÍCTOR MANUEL ENDEIZA, Dr. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, en tal orden, quedando sin efecto, a partir del día 1/1/2026, el Acuerdo N° 297-STJSL-SA-2023 y toda otra disposición que se oponga al presente.

II) DESIGNAR a los Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial que integrarán, desde el día 1/1/2026 hasta el día 31/12/2027, el CONSEJO ACADÉMICO de la ESCUELA DE ESPECIALIZACIÓN PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS Y DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL JUDICIAL "DR. JUAN CRISÓSTOMO LAFINUR", conforme se especifica a continuación:

FUERO CIVIL, COMERCIAL, AMBIENTAL, FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA -SEGUNDA INSTANCIA-

Dra. MARIA CELESTE RODRIGUEZ, DNI N° 23.947.642 (Juez de la Sala Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia N° 2 de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Laboral de la Primera Circunscripción Judicial)

FUERO LABORAL -SEGUNDA INSTANCIA-

Dra. PISACCO NORA PATRICIA, DNI N° 25.714.657 (Juez de la Sala Laboral N° 1 de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial)

FUERO FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA

Dra. VILLEGAS ANA BELÉN, DNI N° 29.887.622 (Juez del Juzgado de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial) y como su suplente a la Dra. LUCERO NATALIA MARIA SOLEDAD, DNI N° 23.707.529 (Juez del Juzgado de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial)

Dr. OROZCO CARLOS HUGO, DNI N° 27.136.213 (Juez del Juzgado de Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Penal Juvenil N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial)

Dra. DECENA CARREÑO NADIA, DNI N° 30.377.509 (Secretario de Primera Instancia de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia de la Primera Circunscripción Judicial) y como su suplente a la Dra. TORREZ MIRANDA MARIA SOLEDAD, DNI N° 33.539.030 (Secretaria de Primera Instancia de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia de la Primera Circunscripción Judicial)

FUERO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL

Dra. BENAVIDEZ VALERIA CELESTE, DNI N° 28.271.038 (Juez del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial) y como su suplente a la Dra. RAMOSCA GABRIELA NATALIA, DNI N° 26.209.553 (Juez del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial)

Dra. IMPARATO TORRES ANABELIA VERONICA, DNI N° 25.564.192 (Secretaria de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Ambiental de la Primera Circunscripción Judicial) y como su suplente a la Dra. TORRES MARTA ALEJANDRA, DNI N° 28.773.766 (Secretaria de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Ambiental de la Primera Circunscripción Judicial)

FUERO LABORAL

Dra. PEREZ DEL VISO ADELA MARÍA DEL VALLE, DNI N° 16.818.149 (Juez del Juzgado Laboral N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial) y como su suplente a la Dra. BONA MARIA EUGENIA, DNI N° 5.339.270 (Juez del Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial)

Dra. SAKA GISELA MARIEL, DNI N° 27.758.056 (Secretaria de Primera Instancia en lo Laboral de la Primera Circunscripción Judicial) y como su suplente al Dr. FLORES GONZALO GERMAN, DNI N° 24.663.569 (Secretario de Primera Instancia en lo Laboral de la Primera Circunscripción Judicial)

FUERO PENAL JUVENIL

Dra. BENENATTI DANIELA IVANA, DNI N° 22.543.421 (Juez del Juzgado Penal Juvenil y Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial)

Dr. OROZCO CARLOS HUGO, DNI N° 27.136.213 (Juez del Juzgado de Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Penal Juvenil N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial)

FUERO PENAL

Dra. DEL VISO YANINA VANESA, DNI N° 30.211.183 (Juez del Tribunal de Impugnaciones en lo Penal de la Primera Circunscripción Judicial)

Dr. DE VIANA FERNANDO JULIO, DNI N° 16.507.124 (Juez del Colegio de Jueces en lo Penal de la Primera Circunscripción Judicial)

Dra. DOPAZO SAMPER MARIA AGUSTINA, DNI N° 34.428.696 (Juez del Juzgado de Garantía N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial) y como su

suplente al Dr. FLORES LEYES MARCOS GABRIEL, DNI N° 34.705.751 (Juez del Juzgado de Garantía N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial)

Dra. CIVALERO ERICA LOURDES, DNI N° 27.877.865 (Secretaria de Primera Instancia del Juzgado de Garantía N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial)

FUERO EJECUCIONES FISCALES

Dra. GIACOMELLI ELIANA CLAUDIA, DNI N° 23.949.373 (Secretaria de Primera Instancia del Juzgado de Ejecuciones Fiscales)

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Dr. BARBEITO RICARDO, DNI N° 24.681.991 (Fiscal de Instrucción Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial)

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

Dra. PRADEL ELIANA CARLA, DNI N° 31.342.998 (Defensora de Juicio N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial)

FUERO ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dra. ALBARADO MAGALLANES IVANNA VANESSA, DNI N° 26.278.443 (Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia)

RECURSOS HUMANOS

CPN PAEZ SEGALA JOSE SEBASTIAN, DNI N° 31.900.921 (Director de Recursos Humanos) y LIC. SOSA VALERIA LORENA, DNI N° 25.166.214 (Directora de Recursos Humanos), conjunta o indistintamente.

SECRETARIA DE INFORMATICA JUDICIAL

Dr. FLORES DUTRUS ALEJANDRO DAVID, DNI N° 28.838.697 (Secretario de Informática Judicial) y Dra. ROMERO GUZMAN SANDRA ZULEMA, DNI N° 20.414.176 (Secretaria de Informática Judicial), conjunta o indistintamente.

CONTABLE

CPN BESTARD MARIA MERCEDES, DNI N° 24.364.760 (Secretaria Contable) y CPN SANTÁGATA CHADA ESTEBAN NICOLÁS, DNI N° 26.213.094 (Secretario Contable), indistintamente.

TASAS JUDICIALES

Dra. NIGRA ANA MARIA, DNI N° 18.465.453 (Directora de Contralor de Tasas Judiciales)

MEDIACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

Dra. CORVALAN MONICA VIVIANA, DNI N° 16.839.858 (Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia a cargo de la supervisión de la Dirección de Coordinación de Mediación Judicial y Extrajudicial de la provincia)

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Lic. LUCERO BARZOLA SILVANA ELISABETH, DNI N° 26.806.091 (Jefa de la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional)

PROTOCOLO Y CEREMONIAL

Sr. IBAÑEZ RICARDO JAVIER, DNI N° 29.960.023 (Responsable de la Unidad de Protocolo y Ceremonial del Poder Judicial)

FUNCIONARIOS DEL ESCALAFÓN PROFESIONAL (por disciplina y circunscripción)

Lic. MARQUEZ ELDA LETICIA, DNI N° 16.772.617 (Departamento Integral de Acompañamiento en la Vulnerabilidad y la Discapacidad de la Oficina del Cuerpo Profesional Forense)

Dr. MAYOR CRISTIAN GONZALO, DNI N° 25.765.347 (Jefe de Oficina del Departamento Cs. Médicas de la Oficina de Cuerpo Profesional Forense de la Primera Circunscripción Judicial)

III) DISPONER que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección “Acuerdos” y en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia por un (1) día.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se agregue copia del presente Acuerdo al ADM 11771/21 y al ADM 481/15 y se comunique a la Escuela de Especialización para Magistrados y Funcionarios y de Capacitación para el Personal Judicial “Dr. Juan Crisóstomo Lafinur”, a los Colegios de Magistrados y de Funcionarios de la Provincia, y a todo el personal del Poder Judicial Provincial.